

Ordenanzas fiscales

Modificación de 29 de noviembre de 2006 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública, de 30 de noviembre de 1998

Versión: Texto inicial publicado el 18/12/2006

Identificador: ANM 2006\119

Tipo de Disposición: Ordenanzas fiscales

Fecha de Disposición: 29/11/2006

Permalinks:

- [https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/odnz/2006/12/18/\(12\)/dof/spa/html](https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/odnz/2006/12/18/(12)/dof/spa/html)
- [https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/odnz/2006/12/18/\(12\)/dof/spa/pdf](https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/odnz/2006/12/18/(12)/dof/spa/pdf)

Publicaciones:

- BO. Ayuntamiento de Madrid 21/12/2006 num. 5735 pag. 4795-4798.
- BO. Comunidad de Madrid 18/12/2006 num. 300 (suplemento, fascículo I) pag. 187-191.

Afecta a:

- Modifica artículo 6 (epígrafes A), B) y C)) de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública, de 30 de noviembre de 1998. ANM 2021\397

Modificación de 29 de noviembre de 2006 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública, de 30 de noviembre de 1998

"Artículo 6.

(Mismo texto)

Epígrafe A) Análisis de alimentos, bebidas y productos que interesan a la higiene y sanidad.

	Euros
a) Análisis especiales	
1. Aguas de consumo y residuales	
Análisis mínimo, según la legislación vigente: caracteres físico-químicos (olor, conductividad, nitritos, amoníaco, cloro residual libre y combinado) y caracteres microbiológicos (coliformes totales y fecales)	131,49
Análisis normal, según la legislación vigente: caracteres físico-químicos (olor, turbidez, PH, conductividad, nitratos, nitritos, amoníaco, oxidabilidad, cloro residual libre y combinado) y caracteres microbiológicos (coliformes totales, coliformes fecales, bacterias aerobias a 37º y 22º C, estreptococos fecales y clostridium sulfito-reductores)	161,97
Análisis completo, según la legislación vigente: caracteres físico-químicos (análisis normal y cloruros, sulfatos, bicarbonatos, calcio, magnesio, sílice, sodio, potasio, aluminio, dureza, residuo seco, hidrocarburos, fenoles, agentes tensioactivos, hierro, manganeso, fósforo, flúor, plata, arsénico, cadmio, cianuros, cromo, mercurio, níquel, plomo, antimonio y selenio) y caracteres microbiológicos (análisis normal y salmonella, estafilococos patógenos, parásitos y algas)	598,54
Determinaciones aisladas en aguas:	
Cada una, con excepción de las del siguiente apartado	20,11
- Aceites y grasas	67,55
- Demanda bioquímica de oxígeno	61,41
- Demanda química de oxígeno	122,29
- Fenoles	65,46
- Materias en suspensión	61,11

	Euros
- Materias sedimentables	20,50
- Demanda de cloro	55,94
- Prueba del mármol	35,00
- Nitratos en aguas residuales	41,91
- Análisis químico en piscinas	189,32
- Aptitud de un agua para riego, determinando sodio, calcio, magnesio, carbonatos, bicarbonatos, PH, residuo seco, conductividad, cloruros, sulfatos, potasio, boro y nitratos	468,77
- Cobre, hierro, calcio, magnesio, litio, sodio, potasio y cinc, cada metal en agua	28,10
- Mercurio, arsénico, selenio, estaño, aluminio, plata, plomo, níquel, manganeso, cromo y cadmio, cada metal en agua	66,75
2. Hielo	
Análisis determinando sus condiciones para el consumo, desde el punto de vista químico	138,55
3. Residuos de plaguicidas	
Organoclorados (multirresiduos)	212,97
Organofosforados (multirresiduos)	198,67
Fungicidas (multirresiduos)	122,56
Plaguicidas en miel (cumaños, fluvalinato, bromopropilato, dibromobenzofenona)	290,27
Cada determinación aislada de residuos organoclorados, organofosforados u otro tipo de plaguicidas	111,65
4. Análisis de metales	
Análisis de residuos metálicos en alimentos y envases	133,58
Metales, mercurio, arsénico, selenio y estaño, cada metal	72,66
Análisis de metales en cerámicas (plomo, cadmio)	62,14

	Euros
Análisis de metales en juguetes, desde el punto de vista legal	161,71
Análisis de residuos metálicos en alimentos y envases (plomo, cadmio, cinc, hierro, cromo, calcio, magnesio, sodio y potasio), cada metal	28,10
b) Análisis microbiológico	
Análisis sistemático microbiológico, de alimentos y/o aguas y/o cosméticos	90,91
Análisis de un solo germen microbiológico	18,44
Análisis de listeria en alimentos	35,87
1. Heces	
Análisis sistemático microbiológico	31,66
2. Exudados nasofaríngeos	
Análisis microbiológico de cada germen	32,31
3. Zoonosis: diagnósticos	
Leishmaniosis (inmunofluorescencia)	25,32
Toxoplasmosis (inmunofluorescencia)	25,48
Toxoplasmosis por aglutinación directa	12,90
Análisis coprológico	14,26
Diagnóstico de triquina (método tradicional)	18,08
Diagnóstico de triquina (método digestión rápida)	25,51
Enfermedad Hemorrágica Vírica del conejo	14,61
Diagnóstico de Brucelosis por aglutinación con antígeno Rosa de Bengala	9,96
Diagnóstico de Brucelosis por fijación de complemento	14,61
Diagnóstico de Rickettsiosis	25,48
Diagnóstico de Fiebre Q	25,48

	Euros
Diagnóstico de Clamidiasis	25,48
Diagnóstico de Dermatofitosis:	
- Examen microscópico de pelos y escamas dérmicas	21,10
- Aislamiento e identificación de dermatofitos	28,44
Diagnóstico de Sarnas	21,10
Diagnóstico de salmonelosis en heces	22,63
Diagnóstico de psitacosis en frotis cloacal	13,81
Diagnóstico de botulismo en conservas vegetales	20,53
Diagnóstico de biotoxinas marinas en moluscos bivalvos	20,53
Determinación de productos genéticamente modificados	302,79
Detección de genoma de Legionella spp y de Legionella pneumophila en muestras ambientales (aguas)	62,54
c) Análisis de productos de origen animal y no animal	
1. Análisis nutricional	
Grupo I: Valor energético, grasas, hidratos de carbono y proteínas	67,01
Grupo II: Incluye las determinaciones del Grupo I más azúcares, ácidos grasos saturados, fibra alimentaria y sodio	223,73
Colesterol	130,79
2. Aceites de semillas	
Análisis físico-químico (parámetros de calidad y pureza)	154,71
Cada determinación aislada	30,92
Determinaciones especiales:	
- Composición esterólica	81,22

	Euros
- Antioxidantes fenólicos	44,42
- Composición en ácidos grasos	30,92
- Acidez	14,49
- Índice de peróxidos	14,49
3. Aceites de oliva	
Análisis físico-químico (calidad y pureza)	216,59
Cada determinación aislada	30,92
Determinaciones especiales:	
- Eritrodiol + uvaol	81,22
- Composición esterólica	81,22
- ECN-42	44,42
- Ceras	87,69
- Hidrocarburos esteroideos	87,69
- Ácidos grasos trans	49,70
- Acidez	14,49
- Índice de peróxidos	14,49
- Absorbencia en el ultravioleta	14,49
- Ácidos grasos en posición Beta	49,70
- Benzoalfapireno	63,27
4. Grasas y aceites calentados	
Contenido en compuestos polares (método simplificado)	24,15
Contenido en compuestos polares (método oficial)	82,84

	Euros
5. Mantequillas, mix, margarinas y preparados grasos	
Análisis físico-químico (calidad y pureza)	154,71
Determinaciones especiales:	
- Composición esterólica	81,22
- Contenido en colesterol	91,64
- Índice de colesterol-grasa saturada	113,63
- Composición en AG	30,92
- Antioxidantes	44,42
- Conservadores (ácido benzoico, sórbico y paraben)	63,27
Otras determinaciones aisladas	14,49
6. Zumos de fruta	
Análisis físico-químico	179,69
Cada determinación aislada	29,96
Determinaciones especiales:	
- Ácido sórbico/benzoico/salicílico	38,79
- Hidroximetil-furfuroI	35,73
7. Vinos, sidras, cervezas y bebidas espirituosas	
Análisis físico-químico:	
- Vinos, sidras	196,19
- Bebidas espirituosas	144,73
- Cervezas	221,11
Cada determinación aislada	24,45

	Euros
Determinaciones especiales:	
- Desnaturalizantes	68,54
- Bases nitrogenadas	61,29
- Colorantes artificiales	73,10
- Anetol (anís)	47,78
- Aceites esenciales (anís)	96,55
- Alteraciones o sedimento	73,10
- Alcohol en cervezas sin alcohol	28,44
8. Vinagres	
Análisis físico-químico	193,07
Cada determinación aislada	28,66
Determinaciones especiales:	
- Índice de oxidación	63,74
- Acetoina	63,74
9. Harina, panes, pastas alimenticias y derivados	
Análisis físico-químico (harinas/pastas alimenticias)	184,58
Análisis físico-químico (panes)	111,81
Cada determinación aislada	20,47
Determinaciones especiales:	
- Gluten	62,54
- Alveograma	30,72
- Índice de caída	13,93

	Euros
- Fibra alimentaria	82,34
- Colesterol	130,79
- Ácidos propiónico y acético	63,27
10. Productos de pastelería, bollería, repostería y confitería	
Análisis físico-químico	133,08
Cada determinación aislada	26,60
Conservadores (ácidos benzoico, sórbico, salicílico y parabenes)	63,27
Ácidos propiónico y acético	63,27
Contenido en colesterol	130,29
Fibra alimentaria	82,34
11. Azúcar	
Análisis físico-químico	130,79
Cada determinación aislada	25,29
12. Horchatas, sorbetes y granizados	
Análisis físico-químico	132,40
Cada determinación aislada	22,03
13. Bebidas refrescantes	
Análisis físico-químico	166,26
Cada determinación aislada	27,66
14. Café, té y sucedáneos	
Análisis físico-químico	157,75
Cada determinación aislada	26,29

	Euros
15. Chocolate, cacao y derivados	
Análisis físico-químico	184,95
Cada determinación aislada	26,42
Contenido en colesterol	130,79
Composición en ácidos grasos	35,47
16. Especies	
Análisis físico-químico	200,29
Cada determinación aislada	25,08
17. Salsas	
Análisis físico-químico	153,62
Cada determinación aislada	21,93
Contenido en colesterol	91,64
Identificación de lecitina de huevo	97,87
18. Sal	
Análisis físico-químico	109,10
Cada determinación aislada	27,26
19. Turrónes y mazapanes	
Análisis físico-químico	144,26
Cada determinación aislada	28,86
Contenido en colesterol	130,79
20. Arroz y leguminosas	
Análisis físico-químico	60,98

	Euros
Cada determinación aislada	20,34
Determinaciones especiales:	
- Tolerancia calidad	61,11
- Fibra alimentaria	82,34
21. Dietéticos	
Análisis físico-químico	215,17
Fibra alimentaria	82,34
Cada determinación aislada	30,75
Determinaciones especiales:	
- Contenido en colesterol (suma de contenido en colesterol y materia grasa)	130,79
22. Frutos secos	
Análisis físico-químico (sin incluir la determinación de aflatoxinas)	44,16
Determinación de aflatoxinas	55,77
23. Miel	
Análisis físico-químico	146,25
Cada determinación aislada	24,33
Determinación especial:	
- Actividad diastásica	53,46
24. Conservas vegetales en lata	
Análisis físico-químico	117,91
Cada determinación aislada	19,68
Conservadores (ácidos benzoico, sórbico, salicílico y parabenes)	63,27

	Euros
25. Productos de aperitivo	
Análisis físico-químico	110,45
26. Leches y productos lácteos	
Análisis físico-químico	150,21
Cada determinación aislada	18,74
Determinaciones especiales:	
- Identificación de leches por isoelectroenfoque	36,82
27. Queso, cuajadas, batidos, yogures, helados	
Análisis físico-químico	168,97
Cada determinación aislada	18,81
Determinaciones especiales:	
- Fosfatasa alcalina	61,32
- Identificación de leches por isoelectroenfoque	36,82
- Composición en AG	30,92
- Composición esterólica	81,22
28. Natas	
Análisis físico-químico	96,65
Cada determinación aislada	24,11
Determinación especial:	
- Fosfatasa alcalina	61,35
- Composición en AG	30,92
- Composición esterólica	81,22

	Euros
29. Platos preparados	
Análisis físico-químico	170,33
Cada determinación aislada	34,04
Índice de colesterol-grasa saturada (suma de contenido de colesterol, determinación de ácidos grasos y contenido en materia grasa)	152,76
30. Carnes y pescados y derivados cárnicos. Conservas cárnicas.	
Cada determinación aislada	34,04
Determinaciones especiales:	
- Identificación por isoelectroenfoque	36,82
- Ácido ascórbico	86,50
- Ácido glutámico	52,15
31. Análisis de residuos orgánicos	
Antitiroideas	89,85
Determinaciones aisladas:	
- Beta-agonistas (clenbuterol)	43,03
- Inhibidores	39,68
32. Pescados frescos y congelados. Mariscos y crustáceos. Derivados de la pesca. Conservas de pescado	
Cada determinación aislada	34,04
Determinaciones especiales:	
- Confirmación de especie por isoelectroenfoque	36,82
33. Huevos	
Cada determinación aislada	11,55

	Euros
34. Ovoproductos	
Cada determinación aislada	28,41
35. Frutas y verduras	
Cada determinación aislada	18,41
Determinación especial:	
- Grasa	57,93

Normas de aplicación al epígrafe A)

1. (Mismo texto)
2. (Mismo texto)
3. (Mismo texto)
4. (Mismo texto)
5. (Mismo texto)

Epígrafe B) Control Zoosanitario.

	Euros
1. Observación antirrábica en el domicilio del propietario del animal	56,14
2. Observación en el Centro de Control Zoosanitario	48,94
3. Recogida en la vía pública y/o domicilio de animales identificados y/o con dueño	44,13
4. Permanencia del animal en el Centro de Control Zoosanitario, por cada día, o fracción de estancia	4,38
5. Necropsias	71,77
6. Eutanasia de animales de compañía	13,55
7. Entrega de animales por sus propietarios en el Centro de Control Zoosanitario	30,60

Epígrafe C) Desinfección, desinsectación y desratización de solares y/o de edificios o locales de la Administración y de vehículos de servicio público.

	Euros
a) Desinfectación	
GRUPO PRIMERO	
Desinsectación ambiental, por cada m ³ o fracción	0,16
Por cada desplazamiento y manipulación	37,56
GRUPO SEGUNDO	
Eliminación de avisperos y colmenas en lugares públicos	
Por cada servicio, incluido desplazamiento	69,57
b) Desinfección	
Desinfección ambiental, por cada m ³ o fracción	0,06
Por cada desplazamiento y manipulación	37,56
c) Desratización y desratonización	
Por cada punto de tratamiento de raticida	3,06
Por cada punto de tratamiento de ratonida	3,06
Por cada desplazamiento y manipulación	37,56
d) Identificación de muestras biológicas. Bienes supuestamente contaminados con vectores	
Por cada actuación	38,19".

Documento de carácter informativo. La versión oficial puede consultarse en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid o en el Boletín de la Comunidad de Madrid.